

LA FAMILIA EMPRESARIA CATALANA

Antes de iniciar cualquier reflexión entorno a la empresa familiar, quisiera definir, a modo de introducción, qué es la Familia Empresaria y cuáles son las principales características propias y diferenciales de sus empresas familiares.

La Familia Empresaria es un fenómeno histórico-social que se genera a partir de una voluntad de conservar y ampliar el patrimonio empresarial mediante la transmisión de la totalidad de sus bienes empresariales a sus herederos, los cuales adquieren los derechos y las obligaciones morales de conservarlos y, si es posible, aumentarlos. Este sistema socio-económico va acompañado de un sistema jurídico y legal que tiene come a finalidad dar soporte a este fenómeno.

Esta realidad encuentra sus orígenes en una identidad propia catalana conducida a través del Derecho Civil Catalán, el cual presenta coherencia interna, origen científico y fuentes propias para mantenerse, acaeciendo una institución, y señal de identidad de una nación.

La empresa familiar en Catalunya aparece como la sede y el símbolo de esta familia empresaria catalana, mantiene unas características especiales y concretas ya razonadas y comentadas desde principios del siglo pasado, no existiendo ningún tipo de duda que perdura en la actualidad siendo una realidad viva, manifestándose dondequiera de nuestras tierras con un talante propio, y quedando plasmado en la cultura organizativa de nuestras empresas familiares, dando origen a una serie de valores propios que se han sabido transmitir a las siguientes generaciones: desde el emprendedor - empresario hacia a las generaciones que le han ido sucediendo, pasando, de esta manera, de la empresa familiar a una realidad de tejido empresarial catalán formado por auténticas familias empresarias.

No podemos olvidar, tampoco, que siendo característico de los catalanes los anhelos de mejora y superación constantes, buscando la prosperidad de nuestra nación, Catalunya presenta un conjunto de empresas familiares caracterizadas por haber sido creadas por aquellas personas emprendedoras que poseen los rasgos esenciales señalados y, además, los han sabido transmitir de la mejor manera, basando la transmisión de su patrimonio en la transmisión de sus valores.

Si por un momento nos centramos en las familias empresarias catalanas que han sabido realizar el paso indicado, no es difícil afirmar que nos encontramos ante aquellas que buscan una constante renovación impulsada por el afán de mejora continuada.

Si nos remontamos a los orígenes de la sociedad catalana entendida como tejido empresarial, nuestro punto de partida de estudio se situaría en familias rurales con economías propias y características, destacando la presencia de la figura del heredero quien se transforma, pues, heredero único y sucesor del patrimonio familiar. No obstante, la herencia total por parte de la figura del heredero no supone un privilegio sino una cuestión de utilidad o conveniencia para la comunidad familiar, recayendo sobre él la responsabilidad de administrar de manera óptima el patrimonio familiar, conservándolo y transmitiéndolo, llegado el momento, en las mismas o mejores condiciones de como lo recibió él. En definitiva, se trata de mantener en el nivel más alto el nombre de la familia, transformándose en una unidad económica familiar y basada en la voluntad de quien la forma, es decir, la moral y los pactos entre sus diferentes miembros.

A medida que vamos avanzando en el tiempo, la familia catalana también traspasa de la economía solariega a una economía más industrializada, viendo como se reduce, a menudo, la dimensión de la comunidad familiar. También encontramos que el modelo de familia empresaria antiguamente basado en la convivencia entre tres generaciones, la identificación del patrimonio con los sentimientos familiares, y el principio de autoridad para conservarlo, actualmente vemos una evolución necesaria, consecuencia de los cambios vividos y futuros en cuanto a la estructura familiar, que busca el equilibrio entre la familia y los derechos individuales, pudiendo ser regulado de acuerdo con criterios modernos de familia y siempre buscando una identidad propia.

Podemos afirmar que la identidad de la Familia Empresaria Catalana se mantendrá correctamente conformada si existe una combinación adecuada entre cuatro espacios esenciales donde actuar y trabajar: la familia (como base relacional del sistema), la propiedad (si hay unidad y compromiso entre sus miembros), el gobierno (planificando el largo plazo y ejerciendo el control de la empresa familiar) y la dirección ejecutiva (concebida como el management), todos ellos aportando el mismo peso específico. A través de estudiar y analizar los rasgos singulares (valores) de aquellos que se han dejado acompañar por Torrent i Dedeu - Consejeros de la Familia Empresaria - en su camino de estrategia compartida empresarial y familiar podemos concluir de la enorme fuerza y potencial de nuestras familias empresarias catalanas.



Joan Alfons Torrent Colomé
Torrent i Dedeu – Consejeros de la Familia Empresaria -
1 de Junio de 2005